

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4517.

Subscripción en Córdoba. Por un mes. . . 8 rs.  
Por trimestre. . . 22 rs.  
Fuera de Córdoba. . . Por un mes. . . 40 rs.  
Por trimestre. . . 28 rs.

DOMINGO 18 DE DICIEMBRE DE 1864.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XV.

## Sección editorial

Con el mayor gusto insertamos el siguiente artículo que ha publicado nuestro estimado colega *La Libertad*, así como el espinoso preámbulo que le precede. Dice así:

«Nuestro ilustrado y cariñoso amigo el distinguido escritor cordobés, Sr. D. Agustín González Ruano, nos acaba de remitir el siguiente notable artículo, titulado *Madrid*, que con el mayor gusto publicamos.»

*La Libertad* se honrará siempre al dar á luz los artículos de una pluma tan brillante como la del Sr. González Ruano.

### MADRID.

A mi particular amigo y querido compañero el inspirado cantor de El Mar, Sr. D. Antonio Fernández Grilo.

Decir que Madrid es un pueblo precioso sería una adulación manifiesta. Asegurar que es un pueblo detestable fuera injusta apreciación.

Si afirmáramos que es un pueblo singular.... Esto ya prometería análisis y crítica, y por lo tanto, se hallaría en lo firme y razonable.

La villa, capital de todas las Españas, menos de Gibraltar que tiene la suya en Albion por error de cuenta, ni merece los sarcasmos de sus detractores ni los encomios interesados de muchos de sus habitantes.

La excentricidad del segundo de los reyes de la dinastía austriaca hizo asiento de su corte, cometiendo así una de las mayores injusticias de la época.

Efectivamente: si Madrid goza de un cielo deslumbrador y una atmósfera descargada de vapores, tiene en ella, para evitar la exuberancia de su población futura y siempre á la mano, un arsenal de pulmonías para todas las complejiones y todos los sexos, y un almacén de tabardillos, verdadero banco de acumulación de capitales para médicos y sangradores.

Madrid no tiene campiña, ni hay para qué donde se han de comer los frutos de todas las del reino.

Madrid tiene la sierra lo bastante lejosa para que apenas utilice de ella otra cosa que las brisas glaciales de los ventisqueros del Guadarrama.

Madrid no tiene río porque en Madrid se pesca de distinto modo que en el resto de la Península.

Como compensación de tantas negaciones, Madrid cuenta con calles sucias, y no todas espaciosas, ni mucho menos: casas no limpias, y á mas de eso oscuras, y por aditamento carísimo lo cual se subsanan todos sus defectos.

Posee establecimientos públicos, notables por su hermosura, riqueza y comodidad. Fondas casi tan buenas como las de Sevilla; cafés poco inferiores á los de Barcelona; tiendas de comercio que dejan mucho que desear en lo vario del surtido, en la buena disposición de los aparadores y en la amplitud de sus almacenes.

Grandes salones de peluquería donde es preciso entrar de lado; magníficos hoteles donde apenas puede alojarse una familia.

Goza también del privilegio de dar cabida en su centro á la plaza más irregular del mundo —y eso que está chorreando sangre— llamada *Puerta del Sol*, tan solo por dar una mala idea de los penetrates de este astro reflejante.

Si después de todo se agrega la especie de orla que lo forman á una, dos y tres leguas de radio, los villorrios más horribles de la tierra, y los arrabales que le ciñen por algunos lados, no hay duda que la cabeza de la monarquía es una cosa que por lo bien aderezada está diciendo *comedme*.

De forma que, descartando los grandes edificios de la Corona y del Estado; los palacios de la representación nacional y de algunos magnates; un teatro; dos paseos, y el depósito de aguas del Lozoya, apenas Madrid merece el título de capital de una provincia de segunda clase.

Si del Madrid físico pasamos al Madrid moral, al carácter de sus naturales, y á su modo de vivir en correspondencia con la gran familia española, el asunto varía de especie.

Los madrileños, valientes como Roldán, eso sí, pero entecos por lo común en otros tiempos, son hoy, merced á la gimnástica y á los adelantos de las vías de comunicación, tan guapos chicos como los de cualquiera otra parte.

Las madrileñas siempre fueron modelo de elegancia, de distinción y de figura.

Y aquí es oportuno advertir que para lo que sigue entendemos por madrileños á los nacidos en Madrid, á los que habitualmente residen en la villa del oso y del madroño, y á los que permanecen en ella siquiera quince días de temporada.

Estos seres privilegiados se desentazan, por el hecho de pisar las calles de Madrid, de sus hermanos de las provincias, de tal manera, que obran y piensan respecto á ellos como personas á quienes dió á luz seno muy distinto.

Las leyes de la reciprocidad se desconocen; las de la hospitalidad no existen, y basta las convenciones sociales son, muchas veces, letra muerta para los residentes en Madrid.

Por poco importante que sea un

personaje de Madrid que llegue á una ciudad de provincia, lo visita todo el mundo, menos, tal vez, sus enemigos políticos, si el sugeto de que se trata tiene esta especial significación. Al provinciano que aborda á la corte, no lo visita nadie. En el parador de diligencias, en la estación del ferrocarril, encontrará el madrileño gentes honradas que vayan á darle la bienvenida; pero á menos de no llegar á Madrid á encargarse de dos ó tres ministerios, no ha de hallar el provinciano en los muelles ó el andén mas que comisionistas de fonda ó cosa por el estulo.

El madrileño escogió, como peras, en una ciudad de provincia la casa particular en que ha de hospedarse; y ya un hacendado bonachon, ya un obeso prebendado ó un ardiente correccionario político, tienen el privilegio de llevarse, ostentándolo, orgullosos de la preferencia, á sus convenciones. Mas si al prebendado, al rico labrador, ó al presidente del comité del partido que sea se le ocurre el ir á Madrid por acaso, que no esperen igual correspondencia, y se hagan conducir desde luego al hotel de los Principes, al Oriental ó á una modesta casa de pupilos, y lo habrán acertado.

En Madrid todo el mundo está ocupadísimo, ó en discurrir en varios sentidos por las aceras de la Puerta del Sol, ó en contemplar los escaparates de las tiendas, ó en observar cómo por medio de una cámbria poderosa se suben los sillares labrados á lo mas alto de los edificios en construcción: hé aquí por qué no hay tiempo para cumplir con nadie.

Si en provincia tienen Vds. un amigo, casi un hermano, y se lo encuentran de súbito en las calles de Madrid, el reconocimiento está reducido á un apretón de manos y un *«voy muy deprisa, á la noche en la Iberia»*, que corta la palabra al antiguo compañero, el cual, si no es sobrado cándido, se escusará ir á la Iberia, porque hallaría en el concurrido café á toda clase de personas menos á la que va buscando.

Porque en Madrid se hace profesión de fé de no acudir á ninguna cita, ni cumplir una palabra que verse sobre asuntos de poca gravedad.

Se repara también que en Madrid ejercen todos sus facultades ambulativas con sobrada actividad, y de tal locomoción deduce el forastero de buena fé que aquellas gentes que se atropellan van á negocios urgentísimos. Pues nada de eso. Si siguiera á la mayor parte de tales individuos, los vería dar fondo ante la música de un regimiento que pasa lista; ante el fúnebre cortejo de un entierro so-

lemné, ó en el mullido asiento de una butaca del Casino.

En Madrid se hace la vida en la calle como en los pueblos antiguos en la plaza pública. Las casas están de mas: por eso tal vez tendrán el aspecto y desahogo de las colmenas de nuestros tomillares.

Tampoco se puede en Madrid visitar á nadie, porque para conseguirlo hay que vencer los siguientes obstáculos:

El de un portero, muchas veces zapatero *in partibus*, que le ha de interrogar á V. sobre su nombre, profesión, á qué cuarto se dirige y con qué objeto.

El de una fámula que á través de espeso enrejado le ha de preguntar acerca de lo temporal y eterno, sin darle el *exequatur* hasta que la convenza de su ortodoxia y buena fé.

El *«no está en casa el amo»* siempre en boca del sirviente, no obstante que le esté V. oyendo entonar un aria ó recitar un discurso que se propone improvisar en el Congreso.

El *«no recibe la señora»*, lo cual, con perdon sea dicho, y fuera de rarísimos casos, nos parece, desde su importación, lo mas desatento que haya podido imaginarse.

Colocadas las cosas en este terreno, no hay que variar la hora porque el resultado será el mismo: ni hacer preguntas capciosas sobre cuáles son las de comer y recogerse la familia, porque los criados aparentan no saberlas jamás.

Y todo esto se tiene por tan natural y tan corriente, que no hay persona capaz de sacramentos que deba escandalizarse.

Verdad que la cartulina Bristol sirve para todo, y que tanto vale hacerla un doblez para que acredite nuestra presencia de *cuerpo presente*, como el que hacemos con la cintura al dar vista á las personas á quien llegamos á saludar.

Cuando los pueblos, como de los individuos ha dicho alguien, tienen cosas, está hecha su fortuna.

Cosas de Madrid se llaman á todas las inconsecuencias del trato, y á las injusticias de que son víctimas los forasteros.

Cosas de Madrid, la falta absoluta de formalidad en negocios de poco momento.

Cosas de Madrid, donde se tiene una fabulosa cantidad de amigos cuyo nombre se ignora, el relajamiento de los santos lazos de la amistad verdadera.

Cosas de Madrid, la frivolidad erigida en sistema, teniendo por base, mas de una vez, la ingratitude.

Cosas de Madrid, por último, todo lo antitético de las costumbres patriarcales que nos restan.

Tirano el habitante de Madrid por educación y por costumbre respecto á los demás españoles, no solo se reserva el privilegio de consumir los recursos de la nación entera, sino que se cree, por lo común, completamente dispensado de corresponder á las atenciones que tienen con él los que han nacido en cualquiera otro punto de la Península; y con su urbanidad cortésana, con unas cuantas frases, verdadera muletilla de la conversación, juzga poseer la mas autorizada de las bulas de indemnidad.

Y si todo esto se hace riendo, sin conciencia del daño que ocasiona, como el niño que atormenta á un ave delicada, como la mujer que juega con el corazón de un amante apasionado, ¿se podrá poner en duda que Madrid es un pueblo singular?

Agustín González Ruano.

## Sección oficial.

La Gaceta del 15 publica hoy los reales decretos:

—Promoviendo al empleo de mariscal de campo al brigadier D. Manuel Manso de Zúñiga; al de brigadier, al teniente de sus servicios en la guerra de Africa y á las heridas que recibió en ella, al coronel D. Juan de la Guerra y Paez; al mismo empleo al coronel de ingenieros D. Camilo Díez de Prado; y en el turno correspondiente á la vacante ocurrida por ascenso de los brigadieres D. Joaquín del Solar y D. Felipe Novés Espinar, y muerte de D. Joaquín María Bellaso, al coronel de caballería D. Diego de Arsu y Lopez.

—También publica una real orden concediendo la cruz sencilla de María Isabel Luisa al soldado del regimiento del Infante, Benito Corbellon Montes, por haber salvado la vida á un paisano que habiendo caído al río era arrastrado por la corriente, prodigándole después algunos auxilios y conduciéndole á casa de sus padres.

Por real orden de 14 del actual ha sido nombrado segundo cabo del distrito de Galicia y gobernador militar de la provincia y plaza de la Corona el mariscal de campo D. Manuel Manso de Zúñiga.

—Por otras de la propia fecha han sido nombrados vocales de la junta permanente de inspección de la dirección general de infantería el mariscal de campo don Carlos Bernaldo de Quirós, marqués de Santiago, y los brigadieres D. Juan del Río y D. Gregorio Novella.

### Alcaldía correjimiento de Córdoba.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de esta capital se saca á la subasta el sostenimiento y conservación de las cañerías que conducen las aguas á las fuentes públicas de la misma, por término de dos años y medio á contar desde 1.º de Enero á fin de Junio de 1867, bajo el tipo de 600 rs. anuales, y con arreglo á las ba-

(206)

no para hacer mejor los honores á los huéspedes. —Por qué casualidad no estais muerto ó prisionero? preguntó Gourdon. —Porque el ente original que de un modo tan gracioso me sacó del campo de batalla me condujo en derechura á estos dominios, que á pesar mio le pertenecen. —¿Cómo! exclamó Pampelonne. ¿Estoy en casa de La Gazette? —¿Conocéis al señor baron? —¿Qué baron? —El baron de La Gazette, pardiez! Gourdon y Pampelonne saltaron la carcajada. —Señores, ¿á qué viene esa risa? ¿me lo queréis decir? No veo nada extraño en lo que digo. —Vuestro La Gazette no es mas que un estafador, un aventurero, repuso Gourdon. —¿Un tunante! ¿Un lacayo! ¿Un canalla, digno de saco y de cuerda! añadió Pampelonne. —¿Es decir que me ha engañado?

(207)

—Mucho lo temo. —Me ha engañado él, y me han engañado ellas. —¿Quién son ellas? —¿Pardiez! Esta noche pasada, aqui mismo, la hermosa Veneciana, causa de nuestra querrela, la marquesa Fabiani ha llamado delante de mí á vuestro La Gazette señor baron. —¿La marquesa está aqui? exclamó vivamente Gourdon. —Ya no está. —¿Y su compañera, la otra veneciana? exclamó tímidamente Pampelonne. —Estaba también: ambas han salido para París acompañadas de otra dama, que á fé mia no las desmerece. ¿Es hermosa como un ángel? La escolta el baron. —¿Y esas damas llamaban por su título á La Gazette? —Cierto. —¿Caigo de mí altura! dijo el caballero mirando á su amigo. —Nada me asombra: ese aventurero ha pasado ya por su padre.

(210)

le cederia de buen grado á cualquiera de vosotros ó á los dos juntos. Creo que para el sueño eterno no se puede hallar lugar mas oportuno. —¿Qué poético estais! repuso Pampelonne sonriendo. —Qué queréis, soy algo poeta; hé aqui por qué no puedo mirar sin conmovirme la fresca enramada, ni oír con indiferencia el canto del ruiseñor ó el susurrar del arroyuelo: á ese arrullo me dormiria de buen grado hasta el día de la resurrección. —¿Qué ideas tan fúnebres teneis! —¡Bah! siempre hay algo alegre, aun en las cosas mas tristes. —¿A donde queréis ir á parar? —A donde lance pendiente, caballero. —¿Cómo! ¿Todavía pensais en ello? —¿Qué si pienso? ¿En qué había de pensar si no fuera en esto? ¿No es la idea fija de los tres? —En cuanto á mi idea fija, repuso Pampelonne, no es otra en este instante que sentarme á la mesa.

(203)

que mandarme?... Que el cielo os bendiga y á mí tambien... Agur... ya no digo nada. La Gazette salió sonriendo; á su parecer había dado un golpe maestro estableciendo tan buena guaricion en su castillo; su manera de obrar para con el prisionero era la de un gran señor; su hospitalidad magnífica servia á sus propios intereses. Al oír resonar los caballos que partían, el favorito del rey se incorporó, y dirigiéndose hacia el camino que debieron haber tomado los viajeros, murmuró con gravedad cómica: —¿Pardiez! mi querido baron, ya que me habeis dejado por dueño aqui, voy á vivir como un sardanápalo, y en tres días me voy á comer vuestro castillo desde la cueva al granero. Los bosques, los prados, las viñas, todo pasará. Y volviendo á acomodarse en la almohada, Clermont se entregó de nuevo á un sueño dulce, tranquilo, como si hubiera estado en su propio lecho, y el castillo de Dordán con su parque,

ses y condiciones que están de manifiesto en la Secretaría municipal. Las personas que deseen tomar parte en el remate acudirán a estas Casas Consistoriales el día 29 del corriente en que ha de celebrarse aquel a las 12 de su mañana.

Córdoba 17 de Diciembre de 1864. —Ignacio Garcia Lovera.

Existiendo aun sin venderse varios materiales procedentes del derribo del edificio que fué convento de los Mártires, se sacan de nuevo a la subasta con la baja de la 3.ª parte del precio que tienen consignado en el expediente de su referencia, que está de manifiesto en la Secretaría municipal. Las personas que quieran interesarse en el remate acudirán a estas Casas Consistoriales el día 29 del corriente a las 12 de su mañana en que ha de verificarse.

Córdoba 17 de Octubre de 1864. —Ignacio Garcia Lovera.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Sobre crisis ministerial leemos en La Correspondencia del 15:

A las siete de la mañana.

A las siete de la noche de ayer, según habíamos anunciado, los ministros dimisionarios (tuvieron la honra de presentarse ante S. M. la Reina.

Habiendo dicho que la cuestion de crisis podría resolverse continuando el gabinete en sus puestos, y en efecto, según de público se dijo anoche, parece ser que se trató de que modificasen en parte sus propósitos los señores de la Corona, dejando intacta la cuestion de Santo Domingo para las Cámaras, a cuyo fin solo se debería hacer ligeras indicaciones sobre esta cuestion en el discurso de la Corona.

Pero el gabinete, comprendiendo que desde el momento en que es un hecho conocido la diferente apreciación de la Corona y sus ministros en la cuestion de Santo Domingo, había de serle imposible su permanencia dentro del Parlamento, rogó unánimemente a S. M. que tuviera a bien admitir en respetuosa dimision, llamando a la gestion de los negocios públicos a hombres que no hubieran contraído compromisos en este importante asunto; si bien aconsejando a nuestra soberana que los eligiera entre los que militan en la comunión moderada, atendiendo a las ideas que deben suponerse en la mayoría de los diputados electos.

Entonces, según se asegura, S. M. pidió consejo a los ministros acerca de las personas que podrían sucederle con mas provecho del país, y aun cuando aquellos quisieron excusarse por que interesados en la cuestion podrian no verla con la imparcialidad y la lucidez necesaria, indicaron no obstante a S. M. que consultase al marqués de Novaliches, al general Lerouidi y a algunos otros personajes políticos.

A las diez de la noche, los ministros salientes se despidieron de S. M. la Reina que les manifestó el mas vivo sentimiento por tenerse que separar de tan leales consejeros.

Poco tiempo despues y siguiendo sin duda la inspiracion del gabinete Narvaez, S. M. la reina mandó llamar al general Pavia que se presentó a las once en la régia Cámara.

El señor marqués de Novaliches, despues de conferenciar como cosa de una

hora con su soberana, recibió de esta el encargo de formar el nuevo gabinete.

Inmediatamente despues el general se dirigió a casa del duque de Valencia con quien celebró una entrevista que duró hasta despues de la una de la madrugada.

En esta conferencia, según se ha dicho, parece que el general Narvaez ofreció su apoyo al futuro ministerio.

El marqués de Novaliches visitó despues a dos hombres politicos importantes, cuyos nombres no creamos prudente citar por el momento, para no ofrecer ningún género de obstáculo en la delicada mision de que se halla encargado el general Pavia.

Este regresó a su casa a eso de las tres de la madrugada para dar hoy cuenta a S. M. la Reina del resultado de sus gestiones.

El gobierno, a pesar de no abrigar temor alguno de que pudiera alterarse el orden público, y para que la régia prerogativa pudiera ejecutarse sin el mas pequeño obstáculo, encargó a las autoridades la mas esquisita vigilancia y adoptó algunas medidas de precaucion.

A las cuatro de la tarde. La crisis no ha terminado; pero antes de comunicar a nuestros lectores lo que ha ocurrido en el día de hoy, vamos a volver atrás para ampliar las noticias que hemos dado en nuestra primera edicion de la mañana.

Todos los informes están contestes en que S. M. la Reina hizo anoche esfuerzos extraordinarios para que el ministerio Narvaez continuase al frente de los negocios públicos; pero renunciando siempre a expresar en el discurso de la Corona su resolucion de abandonar a Santo Domingo. Pero todos los ministros estuvieron unánimes en que les era imposible su continuacion en el poder desde el momento en que era probado y público que disentan con la reina en una de las mas capitales cuestiones.

Otro punto en que estuvieron unánimes los ministros fué en contestar a S. M., que les pedía consejo sobre las personas a quienes debería confiar la direccion de los negocios públicos, que esas personas debían pertenecer al partido moderado, cuyas opiniones predominaban hoy en la Cámara popular.

El duque de Valencia manifestó por su parte a la Reina que, si como ministro creia conveniente el abandono de Santo Domingo y como senador sostendría esta misma opinion, como español y como militar, luego que hallasen las Cortes, el gobierno o la Reina, estaria siempre dispuesto a emplear su inteligencia y su brazo para sostener los intereses de la patria en Santo Domingo ó en cualquiera otra parte.

Ningun periódico revela cuales fueron los puntos tocados en la conferencia que antes de recibir el encargo de formar gabinete tuvo el marqués de Novaliches con S. M. Nosotros mismos los ignoramos; pero hemos oido decir que la Corona y el marqués de Novaliches convinieron en la necesidad de gobernar con estas Cortes y con arreglo a los principios del partido moderado; hacer jueces a las mismas Cortes de lo que debe hacerse en Santo Domingo y procurar que los partidos constitucionales, todos, incluso el progresista, vuelvan a tomar una parte adecuada y legitima en la gestion de los negocios públicos.

La conferencia de los señores duque de Valencia y marqués de Novaliches fué franca y amistosa. El marqués de Novali-

ches manifestó al duque de Valencia que pensaba gobernar con los hombres y con los principios del partido moderado, y en esta concepto el duque de Valencia ofreció al marqués de Novaliches un decidido apoyo.

Ultimamente, el general Pavia ofreció al duque de Valencia la presidencia del Senado; pero el general Narvaez contestó que no podía aceptar su ofrecimiento, supuesto que pensaba combatir como senador la conservacion de Santo Domingo y deseaba conservar su libertad de accion, por mas que se hallase dispuesto a apoyar a cualquier gobierno que sostuviese los principios del partido moderado.

Mientras conferenciaban los generales Narvaez y Pavia, se discutió largamente en los ostes y círculos políticos sobre las causas y resultados de la crisis.

Con referencia al periódico La Política, se decía que la verdadera causa de la crisis no era la cuestion de Santo Domingo, sino las cuestiones de presidencia de las Cámaras y las de Hacienda; pero nosotros podemos asegurar que La Política y los que en ella apoyaban sus creencias, andaban equivocados, pues sabemos positivamente que el ministerio aun no había tomado acuerdo alguno sobre las presidencias, y que el ministro de Hacienda Sr. Barzaballana aun no había sometido sus planes al Consejo de ministros; siendo por otra parte un hecho público que las dimisiones de los ministros se han presentado a S. M. motivadas precisamente en la cuestion de Santo Domingo.

Decláse que habían sido llamados a Palacio los señores Iturriz y Cortina, pero esto quedó en breve desmentido.

Decíase que el acto hostil de la legislatura reconocierse como beligerante a los rebeldes de Santo Domingo había influido en la dimision ministerial, pero tambien perdió pronto crédito este rumor ante la reflexion de que el parte telegráfico oficial en que se dió cuenta al gobierno de la resolucion de Inglaterra había llegado seis ó siete horas despues de haber mediado entre la Reina y el duque de Valencia la conversacion origen de la crisis.

Entre los hombres de la union liberal se suponía que el marqués de Novaliches propendría para el ministerio de Hacienda al Sr. Sanchez Ocaña; para Gobernacion al Sr. Moyano; para Marina al Sr. Rubalcaba; para Fomento al Sr. Ochoa; para Estado al Sr. Castro; para Gracia y Justicia al Sr. Alvarez (D. Fernando), y para Ultramar al Sr. Roncalli.

En otros círculos se decía que el general Pavia contaba seguramente con los señores Viluma, Egaña, Pezuela, Fernandez de la Hoz y Moyano, quienes se encargarían respectivamente de las carteras de Estado, Gobernacion, Guerra, Gracia y Justicia y Fomento.

Y los demócratas, en fin, contaban que con el señor Pavia iban a entrar en el nuevo ministerio los señores Moyano, Orovio, González Romero, Quesada y Egaña.

Pero en todas estas noticias como en las que anoche daban algunos periódicos cuando anunciaban la formacion de un gabinete Novaliches, no había mas que cálculos mas ó menos fundados, pues cuando dichos periódicos habían salido ya a luz anoche, todavía S. M. la Reina instaba a los ministros para que continuasen en sus puestos, y en el momento de retirarse a su casa el marqués de Novaliches, solo contaba de seguro con los señores Moyano, Fernandez de la Hoz y Roncalli.

Los periódicos de la mañana se ocupan hoy, naturalmente, de lo ocurrido ayer noche, pero no añaden ningún dato nuevo a los que dejamos presentados, contentándose con reproducir cada uno de ellas las candidaturas que dejamos dicho corrian entre sus respectivos correccionarios.

En las primeras horas de la mañana de hoy, el marqués de Novaliches tenía completo su gabinete ó escogidos al menos las personas que debían formarle, que eran los señores marqués de Gerona, marqués de Molins, Fernandez de la Hoz, Calonge, Moyano, Cárdenas y Roncalli.

Estas personas se han reunido en casa del marqués de Novaliches, pero el señor Cárdenas manifestó que de ningún modo y por las graves razones que espuso, podía encargarse del ministerio de Hacienda.

A la una de la tarde el señor marqués de Novaliches había subido a ver a S. M. la Reina, y la ha espuesto las dificultades que encontraba para organizar su gabinete.

S. M. ha querido aguardar a la formacion del gabinete y ha llamado a su Cámara al señor Cárdenas y al señor marqués de Molins quienes han oído a los ruegos de la Reina y a un sentimiento de patriotismo.

A última hora. —A las once de la tarde el ministerio ha quedado formado del modo siguiente:

- Presidencia y Guerra, Pavia.
Estado, marqués de Molins.
Gobernacion, Fernandez de la Hoz.
Hacienda, D. Francisco Cárdenas.
Gracia y Justicia, probablemente el marqués de Gerona.
Ultramar, Roncalli.

Contra lo que La Democracia ha dicho de que se aguardaba a la Reina madre para consultarle sobre la formacion del nuevo ministerio, hay la particularidad de que si la Reina Cristina no ha llegado hoy a Madrid, como se esperaba, es precisamente porque no se diga que influya de ninguna manera en el desenlace de la crisis.

El gobierno, de acuerdo con el Consejo de Estado, ha denegado la solicitud de la empresa de los ferro-carriles de Almansa a Valencia y Tarragona, que había pedido 10.000.000 de reales como aumento de subvencion, atendiendo a los destrozos causados por las inundaciones. El gobierno, sin embargo, sin perjuicio de dar cuenta a las Cortes, ha creído que pueda considerarse el adelanto de igual suma a cuenta de la capitalizacion de la garantía de 6 por 100 de interés y 1 por 100 de amortizacion que disfruta el ferro-carril de Játiva al Grao de Valencia, y que debe efectuarse según la ley de presupuestos vigentes un anticipo de 10.000.000 de reales, valor nominal, en obligaciones del Estado por ferro-carriles, a condicion de reintegrar la sociedad al Erario el interés de 6 por 100 anual que devengan estos títulos de la Deuda pública por el tiempo que dure el anticipo, y hasta que este quede satisfecho por resultado de la capitalizacion referida, que de seguro ha de ascender a mayor suma. Este asunto ha pasado a informe de la junta consultiva de caminos.

Para cubrir varias plazas de segundos ayudantes farmacéuticos del cuerpo de sanidad militar, se ha dispuesto que los profesores en esta ciencia que deseen presentarse a oposicion, acudan con instancia

a la direccion general del ramo hasta el día 15 de enero próximo.

Al pasar el lunes por la calle de Monach de Barcelona una criatura de meses de dos años de edad, con tal desgracia se desplomó una teja que habiéndole dado en la cabeza, la dejó cadáver.

El ministro de Inglaterra en Madrid ha recibido orden de su gobierno, lo sabemos positivamente, para poner en conocimiento del nuestro la resolucion del gabinete inglés, de reconocer como neutrales a los rebeldes de Santo Domingo. El ministro inglés en Madrid solicitó ayer conferenciar con el señor ministro de Estado; pero a lo que se cuenta, el señor Davides creyó que presentada ya en dimision, y hasta aceptada, no le tocaba ya ocuparse de esta grave cuestion.

Dice la Correspondencia del 15. El ministerio Narvaez, contra lo que anuncian algunos periódicos, no llegó a espouer a S. M. la resolucion que pensaba dar a todos y a cada uno de los asuntos pendientes. Estando ocupado de ellos el Consejo de ministros, hasta el viernes regularmente no hubiera sometido al conocimiento y aprobación de S. M. las bases del discurso de la Corona, en el que, como con repeticion hemos dicho, respondería el ministerio Narvaez con declaraciones solemnes y con proyectos de ley formulados, a los que le han venido acusando de propósitos reaccionarios. S. M. la Reina creyó conveniente saber antes lo que pensaba el ministerio sobre la cuestion de Santo Domingo, y de la respuesta y de la resolucion del gabinete, solo y exclusivamente en este asunto, ha resultado la crisis ministerial.

El día 15 se firmó la fusion de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y Barcelona; con cuyo motivo los individuos de estas sociedades y los de la linea de Zaragoza a Pamplona, cuya fusion se había hecho anteriormente, han celebrado un banquete con asistencia del marqués de Salamanca en su posesion de Vista Alegre.

Hoy hemos recibido el correo de Filipinas, cuyas noticias alcanzan al 23 de octubre.

Ninguna cosa notable nos comunican los periódicos ni las correspondencias, si es exceptúan los partes oficiales que los jefes de provincia remiten al superior gobierno de aquellas islas, participando que el cólera va desapareciendo de ellas, despues de un año que venia asuando estragos.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris, 15. —El Moniteur publica noticias de Quito con fecha del 4 de noviembre. El general Flores había muerto, como ya se ha anunciado, el día 4.º de octubre último pasado, de vuelta de su expedicion victoriosa contra los rebeldes refugiados en la frontera peruana.

El presidente Moreno ha tomado todas sus disposiciones para acabar con la insurreccion, habiendo decretado una amnistia general.

Berlin, 14. —La Correspondencia provincial desmiente los rumores que han circulado relativamente a la cesion de

(204)

En suertes, sus granjas, sus pájaros, y sus flores, no hubiera cambiado de dueño. A cosa de mediodía, Clermont se hizo vestir, dirigiéndose a pasar bajo la calle de castaños que adornaba la entrada del castillo. No había dado cien pasos, cuando apercebido dos caballeros montados que adelantaban hacia él entre una nube de polvo. Aquellos dos hombre llevaban delectable y delicias enormes fardos, que les daban la apariencia de mercaderes ambulantes. Clermont aguardó, y cuando les tuvo cerca exclamó para matar el tiempo: —¿Qué lleváis ahí, buenas gentes? —Una franca cargada respondió a estas frases. —¡Gran Dios! exclamó uno de los fardos mercaderes ¡Qué dichoso encuentro! —¡Mr. de Pampelonne! murmuró Clermont. ¡La alegría me bogal! —Tengo el honor de saludaros, repu-

(206)

sionado, tan poco veraz, que hubiera sido preciso ir a buscar el modelo al cielo inventado por el profeta, entre aquellas virgenes que aguardan la resurreccion de los justos, adornada de una juventud eterna. Pampelonne entonces dió rienda suelta a su lengua, variando de asunto la conversacion. —Señores, dijo Clermont parándose bajo una alameda de acacias que embalsamaban su parque: ¿cómo encontráis esto? —¡Encantador! —¡Delicioso! —¡Esa es mi opinion, y Dios lo ha hecho sin duda para nosotros! Ved; bajo esta hermosa arbolada puede uno afirmar los pies, y sin que el sol hiera la vista, avanzar ó retroceder, parar un golpe ó tirarse a fondo... ¡no hay sol, no hay polvo, no hay piedras!... En los tiempos en que yo era aquí el amo, no pasaba jamás por esta alameda sin pensar que mi mausoleo estaria aquí bien colocado; pero como no soy egoísta,

(208)

—En fin, todo eso no nos importa, repuso Clermont; demos un paseo mientras nos preparan la comida; caballero, os diré en confianza que una de las tres damas se interesa por vos. —¡Bah! repuso el caballero afectando indiferencia. —Pero no es la que pensais, sin duda, añadió Clermont. —Eh! —No es la marquesa. —Así lo creo, dijo Gourdon. —Os agrada, eh? —Es la otra. —¿Qué otra? —No sé su nombre; pero he visto su rostro, y lo que es por él os felicito. —¡Explicaos! Clermont refirió entonces su conversacion con la hermosa viuda. —¿Y le habéis dejado creer que amo a la marquesa? —Así lo creia. —Si, es natural, pero hacéme el retrato de esa hermosa. —Clermont hizo un retrato tan apa-

(205)

so lacónicamente el otro viajero. —¡Mr. de Gourdon! repuso Clermont; ¡qué dichas Señores, echad pie a tierra; deseo daros un abrazo a cada uno. Pampelonne y su amigo abandonaron sus indignas cabalgaduras y estrecharon la mano de Clermont. —Pero sois el diablo. ¿Dónde habéis adquirido esos trajes raídos? ¿ese aspecto de honrados mercaderes? ¿De dónde venís? ¿a dónde vais? —Decidnos antes en casa de quién estamos. —Estais en el castillo de Dondras; estais en mi casa, es decir, esto no es enteramente exacto, pero os encontrareis como en mi casa, ó mas bien, como en la vuestra. —¡La Providencia nos proteja! dijo Pampelonne. Ella sin duda ha puesto este castillo en el camino de Paris, adonde vamos. Todos los criados del normando acudieron a la voz de Clermont, que habiendo ya pedido para él un festin de Lúculo, dió nuevas órdenes al mayordomo

la parte Norte del Schleswig á Dinamarca. New-York, 3.—Los confederados han triunfado en la batalla verificada delante de Nashville. El general Sherman sigue su marcha...

Gaceta.

Crisis.—Insertamos en la sección de noticias todas las que con referencia á la crisis publica la Correspondencia de España del día 13, que es el periódico en que las hemos encontrado con más extensión. A pesar de que nuestro colega...

politas.—y habrá música en paseo—si como esperamos todos—sale el sol claro y sereno.—Pedia á Dios que no lloviera, —pues según dice un proverbio—son el paseo y los baños—fabricas de casamientos. —Observacion.—Convendría que los carras que vienen periódicamente cargados de pólvora no hicieran parada en el campo de la Merced, sino á mayor distancia, si es que no pueden ir directamente al depósito, que sería lo más conveniente. De otra manera podría ocurrir una desgracia el día en que estemos mas desahuciados. —A las tiendas.—Es cosa decidida que el día de Reyes tenga lugar un magnífico baile de sociedad en los suntuosos salones del Circulo de la Amistad. Se están haciendo ya los preparativos para esta fiesta, que no dudamos será digna de aquella culta sociedad. —Poca precaucion.—Todos los días se ocupan los periódicos de desgracias ocurridas á algunos ahijados en el acto de ejercer las funciones de su oficio. Muchas veces hemos lamentado las pocas precauciones con que vemos todos los días á estos artesanos ocuparse en sus faenas y la falta de seguridad con que se construyen los andamios y demas aparatos necesarios para ellas. Los periódicos de Sevilla recibidos ayer nos hablan de un albañil que cayó de una elevacion de catorce varas ballándose blanqueando la bóveda de la iglesia de San Francisco de Paula. Estos hechos deben servir como lecciones que no conviene olvidar á los que se encargan de toda clase de obras. —Teatro.—De un momento á otro debe llegar una compañía de verso, que actuará en el teatro principal, siendo el empresario D. Federico Bernaldez. Cuando tengamos mas pormenores los pondremos en conocimiento del público. —Correos.—Siguen llegando con notable atraso. Este estado de cosas necesita una medida radical. —Se continuará.—En estos dias se comió otro robo de caballerías en el sitio de Valdefuentes, término de las cuatro villas. —La red.—Se proyecta un ferrocarril que partiendo de Osuna empalmase con la linea de Córdoba á Málaga. —Fondos de instruccion pública.—Existencia el 1.º del actual reales 21,995 y 22 cént. Recaudado hasta el diez 145,399 y 97. Satisfecho por las mensualidades de junio y julio últimos rva. 147,470 y 84 cént. Existencia este dia 20,122 y 55. —La verdad en su lugar.—Ayer dimos cuenta de haber volcado un co-

che de las diligencias La Castellana á su salida por la Cruz del Rastro. Hoy con informes mas exactos debemos decir que el coche que volcó no era perteneciente á dicha empresa, sino á la de Postas andaluza-sevillana. —Mausoleo.—Leemos en un periódico de Sevilla, lo siguiente. Hemos tenido el gusto de examinar el magnífico mausoleo que se ha levantado á la memoria del Emmo. y Excmo. señor cardenal Tarcon, arzobispo que fué de esta diócesis, en la capilla de San José de la santa iglesia catedral. Esta obra, que es de rico mármol de Carrara, ha sido ejecutada por el acreditado y entendido artista don José Frápoli, con arreglo al diseño dibujado por el señor don Juan B. Peyronet, arquitecto de la Academia de San Fernando, y dirigido por don Manuel Portillo, arquitecto titular de esta ciudad. Si el tabernáculo de la catedral de Málaga, que se distingue por su esbeltez y elegancia, si las obras de la suntuosa catedral de Cádiz, y otros varios trabajos, no hubieran dado ya á conocer ventajosamente el nombre del señor Frápoli, fuera suficiente el que nos ocupa para darle una reputacion artistica muy lisonjera. El mausoleo, que pertenece al estilo bizantino, se eleva frente al altar de la mencionada capilla; tiene sobre tres metros de altura por dos de latitud; compónese de un magnífico pedestal, sobre el cual descansa la urna funeraria destinada á conservar los restos mortales de su Eminencia. En medio del pedestal se destacan en relieve los emblemas pontificales, y en el centro de los mismos los escudos de nobleza del cardenal. No hay un exceso de adornos en el conjunto ni en los detalles porque esto no cuadraría al simbolismo del monumento, pero en cambio el todo agrada por su sencillez, propiedad y perfecta ejecucion. Las labores que separan la urna del pedestal, así como las cruces potenciales que adornan los lados de este último, están ejecutadas con un esmero que no dejaría nada que desear al mas exigente. En suma, el mausoleo es digno de la persona cuyos restos guardará, y los que le contemplan no podrán menos que pagar un tributo de respeto al distinguido prelado que sobresalió siempre por su benevolencia, y mas que nada por una caridad inagotable y ejemplar. —Sociedad del ferro-carril de Córdoba á Málaga.—El Consejo de administración de esta Sociedad pone en conocimiento de los señores accionistas, que el cupon semestral de las acciones que venen en 1.º de enero próximo, será satisfecho, á partir de dicho dia, á razon de rs.

vo. 57 por accion, en Málaga oficinas centrales; Madrid 14. del Crédito mobiliario español; Barcelona, casa de los señores Compte y compañía; Paris, oficina del Comité de esta Sociedad, 12, Place Vendôme. —Cuánto charlar.—Un comisionado del emperador de Turquía ha comprado en el jardin de aclimatacion de Paris loros por valor de 5.000 francos. ¿Para qué querrán los turcos tantos loritos? —Algo habrá.—Las autoridades de esta provincia encargan la captura de Francisco Solaño Leiva, natural de Montilla. —Un muerto.—En los tribunales de Lyon se acaba de presentar un caso raro. Mr. B... reclamaba á su ótera, casada hoy en segundas nupcias, la restitucion del cuerpo de su hijo, muerto hará cosa de tres años, é inhumado en la tumba de la familia de su mujer. El tribunal ha decidido en principio que corresponde al esposo superviviente determinar el lugar en que deben ser sepultados los restos mortales del cónyuge difunto. Este derecho no se pierde sino por motivos muy graves. —Destreza.—Vió un niño de ocho años venir al paraje en que estaba un ladrón conocido, y temiendo le quitase lo poco que traía, se puso á llorar sobre un pozo. ¿Qué tienes, niño? le preguntó aquel mal hombre. A lo que respondió el muchacho.—Se me ha caído un cántaro de plata en esta cisterna y no sé como sacarle. Codicioso el bandido se arrojó á tomar la prenda, registró el agua, y no encontrando la alhaja, salió ballándose sin la capa, el cántaro, ni el niño, y corrido de la burla. —Muy bien.—Ha muerto en Lion el rico comerciante Mr. Pléney, cuya fortuna se eleva á tres millones de francos, instituyendo en heredero á la ciudad de su residencia, á condicion de emplear el producto de la herencia en obras de utilidad pública y distribución á los indigentes de libretas de la caja de ahorros, deducidos 1,800,000 francos para pago de diferentes mandas. ¿Qué lástima que no hubiera vivido en Córdoba! —Similes.—¿En qué se parece un cirujano al circo? En que corta. ¿En qué se parece un poeta á un buey? En que ambos trabajan con la cabeza. ¿En qué se parecen los políticos á los locos? En que no tienen cura. ¿En qué se parece un elegante al papel Bristol inglés? En que está perfectamente satinado. ¿En qué se parece la luna á las niñas del dia? En los cuernos.

¿En qué se parece un dedo á un hueso? En que los dos tienen yema. ¿En qué se parece el reloj de ciertos amigos míos á las cabras? En que el reloj y las cabras tiran al monte. El secretario de la redaccion, ISIDORO BADA. Boletín religioso. —Hoy.—La Espectacion de Nuestra Señora. —Mañana.—S. Nemesio, mártir. —JUBILEO CIRCULAR.—Ambos dias en la iglesia del convento de las Duénas. —Continúan los ejercicios de las jornadas de Maria Santísima en las iglesias de San Basilio y la Aurora, á las oraciones. —En la iglesia de San Basilio habrá misas de aguinaldo desde este dia á las seis. —Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señera de la O, en la hermita de Consolacion. —Mañana Nra. Sra. del Buen Suceso, en su iglesia. Ultima hora. Anoche á las nueve y media ha recibido el Sr. Gobernador de esta provincia el parte telegráfico siguiente: «El Ministro de la Gobernacion á los Gobernadores de provincia. S. M. ha llamado al Sr. Duque de Valencia. Los ministros del gabinete dimisionario se han reunido en Palacio bajo la presidencia de S. M. Despues de una breve conferencia S. M. ha resuelto que continúen en sus puestos y ha devuelto al Duque de Valencia la dimision que tenia presentada.» EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez. CORDOBA.—1864. Imprenta, Librería y Litografía del Diario de Córdoba, calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Merced. BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 23. Consolidado 47-85 c. Diferido 42-80. Deuda amortizable de primera clase 40-00. Id. de segunda 22-45. Id. del personal 22-30. Acciones del Banco de España 183. CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 16 de Diciembre á igual hora del 17. Trigo 400 fanegas de 00 á 49. Cebada 180 faenas de 00 á 25. Aceite en los molinos, fresco á 34 y añejo á 39. Id. en la ciudad á 47 y 52. Jabon blanco á 47 cuartos libra. Carne de vaca á 42 cuartos libra. SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 43 á 56. Cebada de 00 á 25. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 47 á 51. Cebada de 20 á 22. Habas de 35 á 36. Aceite fresco de 40 á 44. Añejo á 42. GRANADA. Trigo de 47 á 59. Cebada de 30 á 32. Habas de 49 á 52. MALAGA. Trigo de 46 á 65. Cebada de 25 á 29. Habas de 42 á 48. Aceite 45 y 42 en la pueria 43. JAEN. Trigo de 44 á 54. Cebada de 27 á 28. Habas de 30 á 32. Aceite de 00 á 53. FERRO-CARRIL. Sale el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 1 y 20 minutos de la tarde. El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 25 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 2 y 45 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 7 y 5 minutos de la noche. El tercer tren sale á las 3 de la tarde y llega á Sevilla á las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 13 y 15 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase 57 rs. Tercera clase 36 rs. 23 céntimos. Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 44 rs. 70 céntimos. Segunda clase 34 rs. 70 céntimos. Tercera clase 24 rs. 64 céntimo. Diligencias Norte y Mediodía. Salen para Madrid los dias pares á las 8 de la noche. Entren los impares á las 4 de la noche.

Otros carruajes. Carruajes acelerados del Norte y Mediodía. Salen los impares á las 7 de la mañana y llegan los pares á las 8 de la noche, despachándose en el parador de Vista-Alegre frente al Pretorio en su oficina central frente á la fonda de Rizzi, siendo el precio de sus asientos convencionales y el de arrobas el mismo hasta el dia. Empresa de transportes en combinacion con el ferro-carril de Sevilla-Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucena núm. 44, antes del Pórtico. Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer. Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando, 47, en la cual se admiten arrobas y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administracion principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropiado por la proximidad á la estacion del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 6 de la mañana un dia si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Medula. Monte de Piedad. Está abierto en la casa núm. 26 calle de Pedro-górgas, los lunes, miércoles y viernes, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual. Colfeos ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche. De Sevilla por el ferro-carril á la una y treinta minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las 4 y 15 minutos de la noche. De Bojia, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche. SALIDAS. Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferro-carril á las cuatro y quince minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por

el ferro-carril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada. Para Bojia, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada. Campanadas. Que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriere el mismo. Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. S. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15. Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquela. Cosarios. Nota de las posadas en que paren los cosarios de los pueblos que se expresan: Posada del Puerto de S. Pablo: BARRA Antonio Morales, y Gerónimo Espinosa. DEM. Andrés Rabada. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio, FERNANDEZ, Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodríguez. CAÑETE, Manuel Gutierrez. SANTA ELIA, Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO, Francisco Diaz y Andrés Pareja. Posada de la Puella, POZORLANCO, Juan Colchero. PALMA, José y Juan Perez. MONTALBAN, Agustín Robles y Juan Castellano. ECIA, Salvador Diegues. ANDUJAR, Juan Montoro. OBEJO, Francisco Sanchez. BARRA y LUCENA, Isidoro Colodrero. Posada de la Madera. MONTORO, Francisco de Luque. ECIA, Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO, Francisco Manue Carpio. CASTRO, Juan Romero. CAMPANA, Andrés Montoro. AGUILAR, Francisco Perez. Posada del Pórtico. RAMBLA, Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO, Ildefonso Caballero. VISO, José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZORLANCO, Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCO, José Maria Valera y Francisco Venelada. POZORLANCO, Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO, Pedro Moyano. ECIA, José, Juan y Antonio Madrid. ECIA, Juan Antonio Bravo. CARLOTA, Juan de la Cruz. Posada del casto Benecoguerro. FORCENA y CAÑETE, Benito Garrido y Garrido,

Posada de Sta. Maria. FUENTEBONERA, Miguel Sanz y Joaquin Bonafente. Posada de las Verbas: ADAMUS, Bartolomé Obrero. DOÑA MENSA, Cristóbal Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA, José Jarade y Jaza Buenestado. BUJALANCO, Francisco Rodriguez. VALENZUELA, Francisco Garcia. ANDUJAR, Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUS, Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO, Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD, Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA, Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona. Posada de la Paja. PIRRO, Antonio Aguilera. PUENTE REAL, Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO, Fidel Charquero. Casa de la fuente, Catedral. GABRA, Gabriel de Reyes (e) Floro. Carrera del Puente núm. 70. ECIA, Fernando Roman. Palma 10. GRANADA, José y Antonio Sanchez. Franqueo de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del correo. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA é ISLAS ADYACENTES, el franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas.—Además de los sellos de franqueo otro de 2 rs. PARA CUBA y PUERTO-RICO, un sello de 1 real por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA LAS ISLAS FILIPINAS.—Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas.—Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses, un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos, Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Certificado.—Además de franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 3 rs. PARA BELGICA, ITALIA, ETS.—No se puede franquear.

Posada de Sta. Maria. FUENTEBONERA, Miguel Sanz y Joaquin Bonafente. Posada de las Verbas: ADAMUS, Bartolomé Obrero. DOÑA MENSA, Cristóbal Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA, José Jarade y Jaza Buenestado. BUJALANCO, Francisco Rodriguez. VALENZUELA, Francisco Garcia. ANDUJAR, Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUS, Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO, Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD, Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA, Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona. Posada de la Paja. PIRRO, Antonio Aguilera. PUENTE REAL, Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO, Fidel Charquero. Casa de la fuente, Catedral. GABRA, Gabriel de Reyes (e) Floro. Carrera del Puente núm. 70. ECIA, Fernando Roman. Palma 10. GRANADA, José y Antonio Sanchez. Franqueo de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del correo. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA é ISLAS ADYACENTES, el franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas.—Además de los sellos de franqueo otro de 2 rs. PARA CUBA y PUERTO-RICO, un sello de 1 real por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA LAS ISLAS FILIPINAS.—Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas.—Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses, un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos, Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Certificado.—Además de franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 3 rs. PARA BELGICA, ITALIA, ETS.—No se puede franquear.

Petróleo refinado superior á 64 rs. arroba y 2 rs. cuartillo. Droguería de don Antonio Carrasco, calle Ayuntamiento núm. 10.

Venta. La de unas casas principales calle Carreteras núm. 2, frente al Gobierno Civil: para tratar de ella con su dueño frente al Ayuntamiento núm. 2.

Grandes remesas de Petróleo ó aceite mineral se acaban de recibir en el almacén calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

Arrendamiento. Desde Carnabal de 1865, se arriendan en subasta particular por seis años, seis cuartos de olivar en la sierra y término de la ciudad de Montoro, pago del Morquíl, que se hallan inmediatas unas á otras, bajo sus conocidos linderos. El remate tendrá efecto el 19 de Diciembre próximo, de 11 á 12 de su mañana, en la ciudad de Córdoba, en la Notaría del Sr. D. Antonio García de Mesa, y en el mismo día y hora en la referida de Montoro y ante el Notario D. Luis Valseca, en cuyo respectivo poder obra el pliego de condiciones del arriendo, con el fin de que las personas á quienes conviniere puedan enterarse de ellas.

El pueblo Español y las elecciones de 1864. Consideraciones políticas de actualidad por D. Victor Gebhardt. Se vende en el despacho del «Diario de Córdoba» á 4 reales ejemplar.

Arrendamiento. Se arrienda desde Navidad próxima, por meses, semestres ó un año, la casa núm. 2 calle Empedrada, hoy de Perez de Castro, junto á S. Felipe, con cómodas habitaciones acristaladas: en la calle de Carreteras núm. 13 vive su dueño.

Arrendamiento. Se arrienda por meses la casa núm. 4 calle alta de Santa Ana, acristalada, pintada y empapelada: vive su dueño, calle de Carreteras núm. 13.

Aceituna fresca de Reina en salmuera y norada rayada con buen aliño, toda de excelente calidad, se vende al por mayor y menor con sumo arreglo, en la calle del Conde Gondomar núm. 17, y en la calle de los Barberos parroquia de S. Andrés, núm. 41.

Barato de calzado, calle Isabel II núm. 70. El mas superior de caballero, de charol y chagrin á 36 y 40 rs.; el otro mas sencillo á precio convencional: hay de todas clases.

Turrónes. Ha llegado á esta ciudad el valenciano Picó que tan acreditado se halla en la venta de los ricos turrónes de Navidad. Este año los tiene de Gijona superior, otro algo mas bajo y otro ordinario: superior de yema y de nieve y de Alicante. También tiene peladillas de primera clase y otras mas ordinarias: almendra pará fina: y pasas moscateles del Reino muy superiores. Las clases mas superiores las vende en la posada de la Pulla y las demás en su puesto de la plaza.

Venta de álamos negros. En subasta pública que tendrá efecto el día 2 de Enero de 1865 á las doce de su mañana en casa de D. Vicente de Humber, plazuela de S. Hipólito núm. 8, se venden álamos negros del cortijo de la Morena, propiedad del Excmo. Sr. Duque de Fernán Núñez, en la campiña y término de esta Ciudad. Cuyo acto tendrá efecto con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto desde este día.

Leche. Desde el lunes 12 del corriente se ha establecido un puesto de leche pura de cabra á toda prueba, á seis cuartos el cuartillo, en la calle Ayuntamiento esquina á la de la Espartería.

Depósito de pianos. En la calle de Santa Ana núm. 13 se ha recibido un nuevo surtido de pianos verticales y oblicuos, los cuales se darán á precios sumamente baratos. En dicho depósito se cambian por otros ya usados, y también se alquilan.

Venta. En el establecimiento de floricultura de los Padres de Gracia, se encuentran naranjos con fruto y sin él, bojcs, laureolas, rosales, lilas de tres variedades y arbustos de todas clases; arbolados para paseos y de toda clase de frutales. Además se encuentra todo lo necesario para un jardín, como mantillos y tierras.

Venta y arrendamiento. Se vende el establecimiento de comestibles, situado en la calle de la Plata núm. 6, y se arrienda el portal donde se halla; en la misma darán razón.

Almoneda. Por tener que ausentarse su dueño se hace del mobiliario de una casa sacado de los almacenes el 4.º del actual. Calle Alta de Santa Ana núm. 4.

Traspaso y arrendamiento. Se arrienda la casa núm. 22 calle de la Espartería, y se traspasa el establecimiento que hay en ella. En la misma casa vive su dueño, con quien deberá tratarse.

Venta. Se vende la plaza de Toros de esta ciudad. Los que deseen adquirirla se presentarán al Sr. Presidente de la Sociedad propietaria de la misma, quien está autorizado para oír las proposiciones que se hagan.

Nodriz. Hay una de muy buena salud, con leche de menos de un mes, que solicita cria para su casa ó en la de los padres del niño. Vive calle del Cister núm. 26.

-CRISTALES PLANOS. En el establecimiento droguería de don Bartolomé Luque, calle Almonas, número 14, se venden cristales con mejor arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fábricas del reino. También hay un buen surtido de los llamadas de Muselina, con dibujos preciosos, para evitar visillos.

LA FAMA CORDOBEÑA. Fábrica de licores, despacho de vinos y aguardientes, cerveza gaseosas y jarabes refrescantes, calle del Liceo número 14, Córdoba.

Table with 4 columns: CLASES, Precios de la arroba, Id. de la botella, Id. del cuartillo. Lists various liquors like Aguardiente florete, Jerez, Pajarete, etc.

VINOS GENEROSOS. Jerez, Pajarete, 1 edro Jimenez, Moscatel, Montilla, de 1.º 240 rs. 14 rs. 8 rs. Manzanilla de Sanlúcar. 240 14 8 Málaga, dulce. 400 8 3 1/2 Valdepeñas, viejo. 400 8 3 1/2 Id., de 2.º. 56 14 cts. Champagne lejitimo y Burdeos. Id., Bermud. 44 14

JARABES REFRESCANTES. Zarparrilla, Naranja, Limon, Orchata, Malvavisco y otras: y Sidra, á 14 rs. la botella y seis cuartos el vaso.

MAS TURRONES Y MAZAPANES. En la confitería de D. José Castillo, calle de Almonas, hay no solo de todas las clases de turrónes tanto valencianos como del país que han anunciado en los demás establecimientos de esta capital, sino tambien de otras treinta clases mas; legilimos mazapanes de Toledo tan variados en figuras y adornos como nunca se han visto, jaleas de todas clases, almibares, peladillas valencianas y del país, alfajores ecijanos y las indispensables perrunas que tan buena reputacion tienen adquirida por su calidad y tamaño.

CONFITERIA DEL LICEO. En este establecimiento de la propiedad de D. Rafael Castillo, se han recibido los legilimos mazapanes de Toledo en figuras muy caprichosas y que sorprenderán, sin embargo del crédito que sus esquisitas clases tienen ya adquirido.

Hay un surtido de cajas francesas muy variadas y al precio de costo en Paris: tambien lo hay de flores francesas con las mismas condiciones, y juguetes muy bonitos propios de Pascua. Seis mil botellas de licores variados al precio de cuatro cuartos una, y pastillas de goma de líquen y malvavisco tan especiales y legitimas, que son pedidas hasta por los pueblos de la Provincia. Todos sus artículos conocerán su clase y precios equitativos, los consumidores que gusten omar los espresados géneros.

INJECTION CADET. Esta INYECCION preparada por M. CADET, químico-farmacéutico de primera clase de la Facultad de Paris, se emplea con los mas grandes resultados por los médicos mas célebres de Francia. Su ventaja sobre todas las inyecciones preconizadas hasta hoy, es de curar rápidamente, sin dolores ni estrecheces en el canal. En Paris, en casa del INVENTOR, calle Lafayette, 48, y en todas las principales boticas de Francia y del extranjero. - Depositarios generales en Cadix, Srs. Taconnet y Ca, calle de San-Francisco, 43.

COMPANIA MERCANTIL COLECTIVA. B. PINETTE HERMANOS Y COMPANIA.

Su escritura social ha sido registrada en el Gobierno de provincia, previo informe del Tribunal de Comercio. Caja de Fomento de la propiedad. COMISION INTERVENTORA. Sr. D. José R. Diaz, Abogado y propietario. Sr. D. José Roman, propietario. Sr. D. Telesforo Sanchez Ocaña, propietario. Sr. D. Agustin B. Pinette. Sr. D. José B. Pinette. Fianza de la Direccion 1.000,000 de rs. Los fondos que se entregan en la Caja de Fomento se emplean en flocas construidas ó compradas por la Compañía que las enagena á pagar en 15 años por semestros anticipados. Los fondos que se recaudan se depositan en el Banco de España. Las imposiciones no se gravan con ningún desembolso, y pueden hacerse á retirar á voluntad ó á plazo desde 5 á 20 años. Tienen derecho las primeras á un interés fijo de 8 por 100 y las segundas al de 10, y unas y otras al 60 por 100 de los beneficios líquidos. DEPOSITO DE FONDOS EN CUENTA CORRIENTE. La misma compañía recibe capitales en depósito abonando un interés fijo de 14 por 100 al año. Paga los intereses á voluntad de los depositantes. Capital ingresado hasta el 15 de Setiembre de 1864, 2.590.620 rs. vn. Id. Id. hasta el 15 de Octubre id. 667,133 Total. 3.257,753 En las oficinas de la Compañía establecidas en Madrid, calle del Prado núm. 40 cuarto segundo se facilitan prospectos y se dan cuantas explicaciones se pidan de palabra ó por escrito. Representantes de la Compañía en Córdoba Sres. Perez y Calvo, calle de S. Pablo núm. 49.

PILDORAS Vegetales de Morison.

Estas pildoras compuestas solo de vegetales ó yerbas medicinales, no contienen ni una sola partícula de sustancias mercuriales, minerales ó químicas, son por esta circunstancia perfectamente inocentes y adecuadas á la mas tierna infancia ó á la constitucion mas débil, en cualquier grado del humano padecer, las mas gratas y benignas en su operacion de cuantas hasta ahora se han presentado y al mismo tiempo las que con mas certeza atacan la raíz del mal por profundo que sea, y efectúan la curacion. 1.º En todos los casos de indigestion, náuseas, recusacion de alimento, vomitos, afecciones nerviosas ó biliosas, dolor de cabeza ó irregularidades del seco. 2.º En los casos de estremada debilidad, languidez, concuscion. 3.º En casos de Gota, Reuma, Gota Reumática, Tic Doloroso ó dolor punzante en los ojos, Ictericia, Mal de Hígado. 4.º Para la Piedra y demás obstrucciones de la Uretra, Contraccion de la misma, Almorranas, Fistulas, Lumbago. 5.º En los casos de Hidropesia si se halla en un periodo avanzado á fin de evitar la operacion. 6.º En las Calenturas, Accidentes epilépticos y Apoplejias. 7.º En los casos de Paralisis, Perlesia, Reuma arraigado. 8.º En los casos de Flegmasia, Enginas, Hinchazon de las Glándulas, Dolor de Garganta, Afecciones espasmódicas, Cargazon de pecho, Tumores. 9.º En las Erupeiciones cutáneas (de la piel) Escorbuto, Afecciones espasmódicas, Cargazon de pecho, Tumores, Diviesos, Sabañones, Sarna, Llagas, Ulceras, Canceres, Erisipelas, Hinchazones blancas, Escrófulas ó mal de Rey. 10. Sifilis y todas las Afecciones Venereas. 11. En los casos de calenturas intermitentes. En todos los casos severos y obstinados no deben cesar de recordar á los enfermos que mayores dosis y perseverancia efectuarán finalmente la curacion siguiendo estrictamente las instrucciones prescritas en mis prospectos y se evitarán la necesidad de visitas facultativas. La práctica bárbara de extraer una parte del epuro manantial de la vida con sangrias, ventositas ó sanguijuelas (sin lo cual los médicos parecen ignorar de que modo calmar las inflamaciones ó calenturas) es de esperar quedará pronto abolida, respecto á que esta nueva práctica ataca la raíz y destruye la causa por el solo medio del purgante y estrayendo los humores acres que deja la sangre pura, intacta y libre, y circula por el cuerpo en el ejercicio de sus utilísimas funciones, dotado de salud y de vigor. Venta al por mayor en Cadix, A. Taconnet, calle de S. Francisco núm. 13 - Jerez, Juan Revuelto - Sevilla, Francisco G. Otero. - Córdoba, viuda de Avilés y Cano - Málaga, Pablo Calvet. Aguardiente. Lo hay de venta bueno y barato, anisado con 24 grados, á 65 rs. arroba, en el despacho de jaban de la fábrica La Económica, situada en la plazuela de San Pedro. Venta de madera de Castaño. En el almacén de la calle Arroyo del Buen Suceso, la hay de todos gruesos y largos y de la mejor calidad, cortada en la hacienda del Bañuelo, en las manguantes de Enero de 1865 y 1864. Agenda de la lavandera y de la planchadora ó sea cuaderno impreso en el que pueden anotarse con toda exactitud las prendas que semanalmente se les entrega. Se venden á 4 reales en el despacho del «Diario de Córdoba». Juegos completos de lotería á 4 rs. Se han recibido en el despacho de el «Diario de Córdoba». Arrendamiento. Desde el día de un portal unido á la casa núm. 8 moderno de la calle de la Plata. En la misma darán razón. Pérdida. En la tarde del jueves 8 del corriente, se ha extraviado un perro puchon, aperdigado, con manchas grandes, de mucha talla, oreja grande y con un collar de badana rojo del que pendia una cadena de hierro: la persona que lo haya encontrado, tendrá la bondad de entregarlo á D. Francisco Javier Pineda, calle de Panadería núm. 41, frente al convento de las Dueñas 5, y se le dará una gratificación. Arrendamiento. Se hace desde el 1.º de Enero próximo y aun haciéndose cargo del fruto pendiente, la posesion del Aguadillo, cita una legua de esta capital á la orilla de Guadajoso, y compuesta de 3200 olivos y algunas fanegas de Soto y Egido. Se reciben proposiciones en la secretaria de las casas de la Excma. Sra. Duquesa viuda de Almodovar. CURSO DE ENSEÑANZA. D. Pablo Antonio Fernandez de Molina, bachiller en artes, autorizado competentemente, ha dispuesto un estudio teórico-práctico de Latinidad, en su casa, calle de la Morería, núm. 46, accediendo á las invitaciones de varias personas que con dicho objeto se le han acercado. La retribucion mensual que será anticipada, se fijará convenientemente, segun que la enseñanza sea individual ó colectiva. Novelas y almanques franceses, últimas ediciones de los mejores editores de Paris. Se venden en el despacho del «Diario de Córdoba» calle de S. Fernando núm. 31. Nuevas remesas de añños molidos para las mazañas, higos de Lepe y pasas de primera, bacalao de Escocia y otras clases, azúcares de pilón y blancos refinados. En el almacén de herramientas calle del Ayuntamiento, números 14 y 16.

Venta. Se vende una mesa de despacho y un tablero para dibujar de dos varas ó mas de largo, con mucha equidad. En la redaccion de este periódico darán razon. Batatas legítimas de Nerja. Hay gran surtido de este artículo, el cual se espenderá á precio muy arreglado, siendo la menor cantidad la de una arroba. Plazuela de San Martín núm. 11. Aprendices. En la imprenta de este periódico se necesitan dos ó mas jóvenes de 12 á 14 años que sepan leer bien. Arrendamiento. Se arrienda desde el día una casa principal núm. 104 calle Isabel II: en la de la Sillería núm. 3 darán razon. Subarriendo. Se subarrienda desde el día una casa principal núm. 4, plazuela de la Trinidad, con agua de pisé, cochera y cuadras: en la misma casa darán razon. Aguardiente. En la plaza de la Constitución casa núm. 4, en el sitio de los panaderos, se vende aguardiente de todas clases al por mayor y menor con precios muy arreglados: además, al que preste garantía se le dará á pagar en el plazo que se convenga. Tripa de vaca americana. Se vende en casa de D. José Ballesteros, calle Marqués del Villar núm. 3, á 5 rs. el mazo. Arrendamiento. Desde el día se arrienda una parte de olivar con molino y bodega, en la haza nombrada la Reina; término de Adamuz. Calle de la Pierna núm. 13 darán razon. Almoneda. Por ausentarse sus dueños se hace de un piano vertical y otro de mesa, un carruaje charaban carreleta, sin estrenar, cómodas, mesas y otros efectos: desde las 4 de la mañana á las 6 de la tarde, podrá verse en la casa núm. 20 calle de los Leñados. Arrendamiento. Desde 1.º de Enero de 1865, se arriendan veinte hazas de tierra que componen al por mayor mas de cuatrocientas fanegas, en el término de las Sierritas de los Pedroches. Quien quiera tratar de su ajuste, acudirá á la calle de José Rey, núm. 31. Se advierte que se arriendan todas juntas, y que para enterarse de su situacion y calidad, podrá avistarse con D. Pedro Ruiz, sacristán y vecino de Pedroche, que hoy las tiene á su cargo. Venta. Se hace de una casa principal en la villa de Pedro Abad, situada á la parte inmediata al sitio designado para la estacion del Ferro-carril de Madrid, con buenas habitaciones, hermosas cámaras, buenos patios interiores, puerta falsa con mucha capacidad para la entrada de carruajes, cochera, pozo y pila, cuadra y pajar. Está libre de gravamen y para tratar en Córdoba, calle del Pozo, de la Magdalena, núm. 3. Listas de la loteria recibidas en esta capital un día antes que las de la Direccion general. Se venden en el despacho del «Diario de Córdoba» á 2 cuartos. Agua mineral. En el establecimiento de sedas de D. José Heredia, frente al Ayuntamiento núm. 8, se venden botellas de agua de la de los baños de Sta. Ella, perfectamente lacradas y selladas. Precio de cada una, 4 rs. con botella, y 2 si se devuelve esta. 10-8 Agendas de bufete para 1865. Se acaban de recibir en el despacho del «Diario de Córdoba», á 40 rs. ejemplar. Turrónes. Ha llegado á esta ciudad el acreditado turrón de Gijona, el cual se vende en la plaza mayor, posada de S. Antonio. Lo hay de Gijona, duro de Alicante, de yema y de nieve, y además hay peladillas. Sangrador. D. Andrés Ortega y Cantero, autorizado por la Universidad Central de Madrid para ejercer la Flebotomía, ó sea el arte de Sangrador y demás especialidades que comprende su título, ha trasladado su residencia á esta capital, calle Carrera del Puente número 63. Arrendamiento. A voluntad de sus dueños y en subasta privada, que tendrá efecto á las 11 de la mañana del día 19 de enero de 1865, se arrienda por tiempo de tres años á contar desde 1.º de enero de 1866, el cortijo de la Fuen-cubierta y la haza de la Vereda, que sitúan en término de la Rambla; cuyo acto se verificará en las casas del administrador, calle de Valladares núm. 11, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto. Álamos. Se hallan señalados para su venta en la huerta de Casillas, término de la ciudad de Montoro, 282 álamos negros desde rabeos inclusive hasta tiros de carreteras, 80 álamos blancos de diferentes largos y gruesos, desde vigas comunes hasta cuellos de vigas de molino, y 7 fresnos que tienen diferentes aprovechamientos. Para tratar con su dueño en la villa de Pedro Abad, calle de la Cárcel número 4. Venta. A voluntad de sus dueños y libro de todo gravamen se vende el fontanar de Guesta Blanquilla, segundo ruedo de Córdoba, al pago del Higuero, compuesto de 18 fanegas y cuatro celemines de tierra, casa de teja, tinahon y pajar de lo mismo: la persona que le acomode podrá tratar de su ajuste, calle de Alfaro núm. 40. Colocacion. Un joven de 19 años que sabe leer, escribir y cuentas, desea tener colocacion de mayordomo ó ayuda de cámara, ó otra cualquier cosa semejante. En la calle del Sol en casa de Rafael la Oliva, núm. 43, darán razon. Pérdida. Desde la plazuela de S. Juan por la calle de los Leones á las Terrazas, se ha perdido un pañuelo blanco de mano, marcado con dos T, bordadas dentro de una orla: se ruega á la persona que lo haya encontrado se sirva llevarlo ó mandarlo á la casa número 4 calle del Conde de la Torre, donde recibirá una gratificacion.